



**República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima**

Alvarado, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2018-00107-00.

Admítase la solicitud presentada por la abogada Diana Carolina Cifuentes Varón en escrito que antecede; en consecuencia, se acepta la renuncia del poder conferido por el Banco Agrario de Colombia S.A.

Notifíquese.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8053c360b51fe9e33582bca80a21da4d3c2cc7279be3735cc5d68d903403d885**

Documento generado en 18/12/2023 11:05:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>